

VIVIENDAS MUNICIPALES

OCUPACIÓN TEMPORAL

10 VIVIENDAS
DISPONIBLES

OCUPACIÓN MÁXIMA DE 2
AÑOS Y PARTICIPACIÓN EN
PROGRAMAS DE INSERCIÓN
SOCIOLABORAL.

PARA CASOS DE
ESPECIAL NECESIDAD



DEPARTAMENT D'HABITATGE

Habitatge
calvia.com



Ajuntament de
Calvià Mallorca

Tel. 971 69 99 00
habitatge@calvia.com
Ajuntament de Calvià
C/ Julià Bujosa Sans Batle

VIVIENDAS MUNICIPALES

OCUPACIÓN TEMPORAL

VIVIENDAS SOCIALES

Destinatarios:

Familias en especial situación de necesidad social y económica.

Se valorarán los supuestos siguientes:

- _ Necesidad de vivienda por carencia, ruina, superficie inadecuada, desahucio.
- _ Composición y características de la familia (hijos menores, familiares dependientes i/o con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas mayores de 65 años).

Requisitos:

- _ Nacionalidad española o un mínimo de 3 años de residencia legal efectiva en el municipio de Calvià.
- _ No ser titular de otra vivienda en todo el territorio nacional.
- _ Acreditar unos ingresos mínimos de 3.195 € y unos ingresos máximos de 15.336 €.

Listado municipal de solicitantes:

El Ayuntamiento publicará un Listado de Solicitantes de vivienda según el orden de puntuación obtenido. Las adjudicaciones se realizarán siguiendo dicho orden. El listado municipal se actualizará cada 6 meses de acuerdo a las solicitudes que se vayan recibiendo.

Plazo de ocupación:

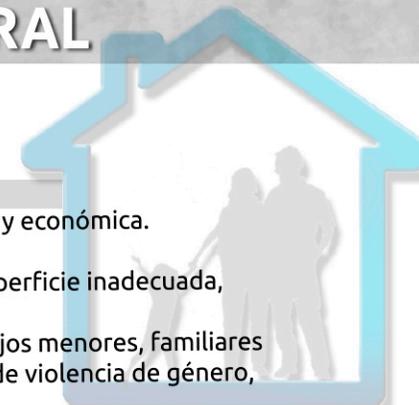
Máximo 2 años.

Precio Público:

Cuota mensual (dependiendo de los ingresos de la familia) de entre 26 y 144€ más los gastos de Comunidad de Propietarios y de los servicios básicos (agua, luz, gas).

Formalización:

Se firmará un documento de Acuerdo de cesión temporal de vivienda social.



Habitatge
calvia.com



Ajuntament de
Calvià Mallorca

